



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

07 OCT. 2015

Acta N° 80

Resol. N° 55

Exp. 2015-25-4-003056

kg

VISTO: La nota elevada por la Coordinación de Cultura Física, referente al "IV Curso de Actualización Docente de Cultura Física", a realizarse los días 9 y 10 de octubre del corriente, en la ciudad de Paysandú.

RESULTANDO: I) Que el Coordinador de la citada Coordinación de Cultura, Prof. Daniel DOMENECH, solicita se declare de interés la realización del mencionado curso, para que los docentes de otros sub sistemas puedan participar sin tener perjuicios administrativos;

II) Que por Resolución N°21, Acta N°25 del 8 de mayo de 2008 el Consejo Directivo Central dispuso que, la participación en eventos regionales y/o internacionales que se realicen en la órbita de los Consejos Desconcentrados, deberán ser de cargo de los mismos;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que en la citada actividad se abordarán, entre otros, temas como la resiliencia en el deporte, diabetes y actividad física, la música y el ritmo en aula, educación física, la sexualidad, metodología del aprendizaje del Frisbee y matronatación

II) Que asimismo considera pertinente acceder a lo solicitado;

III) Que se deberá comunicar a la página web institucional para su correspondiente publicación;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

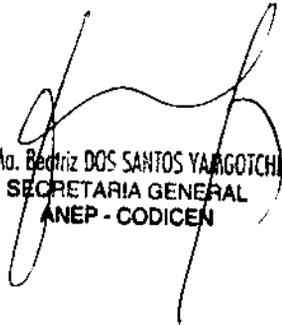
1) Declarar de interés educativo la realización del "IV Curso de Actualización Docente de Cultura Física", a realizarse los días 9 y 10 de octubre del corriente, en la ciudad de Paysandú.

2) Establecer que el apoyo económico y logístico es competencia del Consejo de Educación Técnico Profesional, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°21, Acta N°25 del 8 de mayo de 2008 del Consejo Directivo Central.

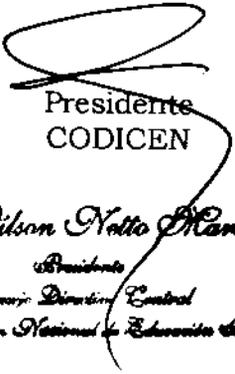
3) Hacer extensiva la convocatoria al curso de referencia a los demás Consejos de Educación.

4) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la más amplia difusión.

Comuníquese a los Consejos de Educación, Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Coordinador de la Coordinación de Cultura Física, Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a todos sus efectos.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Natto Marlucet
Presidente
Comité Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública